

EDITORIAL

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MUSICALES

ACUERDOS recientes de la Facultad de Bellas Artes han determinado la creación de un nuevo organismo musical que es de esperar tenga en el futuro artístico del país una trascendental importancia. Este es el Instituto de Investigaciones Musicales, destinado al progreso de las ciencias relativas a la música, al esclarecimiento de las materias que influyen en el porvenir artístico de una nación y al estudio de las relaciones de los medios musicales entre sí.

En las discusiones que son frecuentes acerca de la fisonomía universitaria de los estudios artísticos, se ha solido señalar el vacío que significa el que no haya, de un modo preciso y especial, un sitio para la verdadera investigación; es decir, para aquello que distingue y presta categoría como nada a la educación superior.

No se puede decir, sin embargo, que la investigación no exista, ni que los profesores titulares de las cátedras universitarias musicales no atiendan ese aspecto fundamental de su trabajo. Mas, para mucha gente y para la mayor parte de los estudiantes, lo esencial es lo práctico, lo utilitario, y no comprenden sino difícilmente el que, por ejemplo, los estudios históricos o musicológicos, tengan la importancia que en los medios verdaderamente cultos se les asigna.

Para gran parte de los que pretenden llegar a ser músicos en el futuro, los estudios que no están estrictamente destinados a la enseñanza instrumental, forman como una especie de añadido, algo postizo y, en cierto sentido, incómodo, por lo que no sienten ningún arraigo y que estiman es, dentro del Conservatorio, abultamiento inútil. Por fortuna, frente a los que prefieren esta orientación exclusivamente técnica existe un grupo, en creciente aumento, que se interesa y que desea dirigir su preocupación hacia materias más amplias; que comprende que en la vida musical la práctica no es todo; que no se puede conocer, ni ejecutar, ni enseñar,

sin que se sepa a dónde vamos, qué sentido tenemos en el mundo actual y frente al pasado, ni qué fisonomías nos son propias en el mundo americano en que vivimos.

Hacia ese género de preocupaciones fundamentales, se dirige la actividad del recién planeado Instituto. Comenzará en forma modesta, creando y coordinando su acción, para ir poco a poco exteriorizándola en publicaciones, en ediciones musicales y en iniciativas bien concebidas que orienten mejor muchas de nuestras actividades públicas. A la cabeza del Instituto habrá un Comité íntegramente compuesto por profesores de la Facultad, cada uno de ellos a cargo de una materia determinada; serán éstos, verdaderos jefes de iniciativas diferentes, estructuradas según su índole propia y conectadas con grupos de personas que tienen aficiones y sienten inquietudes por diversos problemas de la cultura musical. El Instituto no tendrá ningún aspecto singular en su exterior, por lo menos en un comienzo, y será más bien un punto de convergencia de estudios, una central de dirección intelectual, fijadora de rumbos, y una fuente de estímulos para la actividad académica de la Facultad que lo rige.

Los acuerdos que han dado vida al Instituto de Investigaciones Musicales, señalan finalidades que merecen un comentario ordenado; vamos a detallar aquí ligeramente, con una breve explicación, lo que viene a significar en nuestro futuro musical la existencia de este nuevo organismo.

La primera finalidad establece que el Instituto se ocupará de la investigación científica y artística, en los campos de la musicología, del folklore, de la historia y de la pedagogía musicales. Acentúa aquello de la investigación científica y artística, para dejar en claro que no se trata de un laboratorio de disección fría del arte, sino de un cuerpo de estudiosos que trabaja una materia viva que ellos dominan y sienten.

Es indudable que en el campo verdadero de la musicología, hemos visto todavía aflorar limitadas aportaciones. No podemos negar que hay profesores que realizan estudios: desde hace muchos años tenemos catedráticos dedicados a trabajos de análisis de la composición; otros se han interesado por problemas relacionados con las ciencias físicas, con las ciencias biológicas y matemáticas en sus relaciones con la música; otros, en fin, se han preocupado de asuntos puramente estéticos y filosóficos. Labor del Instituto será atraer a estas personas, estimularlas, reunir las y procurar que lo pensado y lo investigado no se pierda, que se acreciente y que en el futuro podamos nosotros presentar como contribución de Chile,

un contingente importante de estudios en el campo de la musicología.

En cuanto al folklore, es tal vez donde el nuevo organismo hallará un camino mejor recorrido, y estructurado en forma bastante positiva; incorpora a este respecto el actual Instituto de Investigaciones del Folklore Musical, que pasará ahora a ser la sección folklórica del nuevo organismo. Los estudios folklóricos musicales preocupan a la Facultad de Bellas Artes desde hace varios años; se han realizado investigaciones, se han dado conciertos y se han hecho publicaciones, entre las cuales la más importante sin duda fué el álbum de discos llamado «Aires Tradicionales y Folklóricos de Chile». Sin embargo, es necesario acercar estas investigaciones del folklore al pensamiento general que ha de guiar los demás estudios musicales. Preocuparse del folklore no es solo explorar el terreno y clasificar las canciones halladas; es también muy importante la apreciación estética del folklore, su evolución histórica, la utilización del canto popular como agente educativo, como savia bien entendida de la creación, desde que es síntoma de una mentalidad y un espíritu. Sólo un estudio profundo del folklore nos ha de permitir gustarlo en su forma auténtica. Y nos librará del callejón sin salida en que se ha esterilizado y anulado el talento de muchos compositores americanos, que se presentan con etiquetas y con verdadera profesión de un nacionalismo cerrado y militante.

La historia de la música preocupa a nuestro Conservatorio, en verdad, desde hace muchos años: desde 1928, en que los cursos de este ramo dejaron de ser un añadido, para convertirse en fuente de cultura y en base de un criterio musical ilustrado. Desde ese año hasta hoy, no sólo se han especializado algunos profesores, sino que mucha gente se interesa por profundizar épocas determinadas, que hoy día pueden estudiarse con una buena documentación bibliográfica, en ediciones de música y en discos.

Es claro que nuestras bibliotecas no permiten, dada su índole y su lejanía de las fuentes primeras de la investigación histórica, otra cosa que un trabajo de segunda mano, sobre todo cuando se trata de historia general; pero cuando nos acercamos a la historia musical americana, vemos que casi todo está por hacerse y cuando nos circunscribimos a Chile, fuera de la obra magistral de Eugenio Pereira Salas, no hay nada que continúe ni amplifique lo que él, en su libro «Orígenes del Arte Musical en Chile», sentó como piedra inicial de las investigaciones futuras. Aun es tan poco lo que ha preocupado a los estudiosos el destino musical de Chile, que a nuestra propia vista hemos presenciado el desaparecimiento de

figuras venerables de la afición o de la profesión artística cuyos recuerdos o memorias debieron recogerse a tiempo, porque ellos participaron de un modo activo y preciso en el desenvolvimiento musical de Chile durante el siglo pasado.

Las actividades del nuevo Instituto en lo que mira a la pedagogía, serán del mayor interés. Ya se ha hecho algo por medio del acercamiento del profesorado, que ha estimulado las actividades de unificación pedagógica, llevadas adelante por la Facultad de Bellas Artes y, en especial, desde que existe la Asociación de Educación Musical. Falta, sin embargo, un trabajo más técnico, que sólo puede hacerlo la propia Facultad, concretando, a través de su Instituto, los puntos de un programa, que deben dilucidarse en orden de preferencia. Hay problemas esenciales sobre los cuales todavía no hemos llegado a una idea concreta; por ejemplo, la preparación del profesorado, qué es lo que en esta preparación debe acentuarse y qué plan debe seguirse para tener en Chile buenos profesores; tampoco hemos llegado a conclusiones precisas acerca de los métodos que deben emplearse y en qué forma deben diferenciarse los métodos de la educación superior con los métodos de la educación primaria y secundaria. También carecemos de textos de estudios adecuados y cuando hemos visto que un cancionero escolar, proyectado en combinación con el Ministerio de Educación hace varios años, ha tardado tanto tiempo en llegar a una forma definitiva, debemos pensar que la actividad pedagógica de este nuevo Instituto podría ser el vehículo normal de un trabajo como el que nosotros requerimos que se haga en torno de la pedagogía musical.

Las finalidades del Instituto de que nos ocupamos, abarcan el estudio de todo lo que concierne al estímulo y difusión de la música chilena. Esta es una finalidad importantísima que casi no necesita comentario desde que nuestra Revista dedicó a este problema un extenso artículo editorial en su número 14. La composición musical es una de las actividades intelectuales más ingratas, si no la más ingrata de todas. Ahora, si se trata de la composición americana y luego de la composición chilena, que no ha entrado por ninguno de los fáciles caminos del turismo artístico ni de la explotación sistemática del elemento aborígen ni criollo, nos hallamos ante un caso de verdadera urgencia y dramática necesidad de apoyo. Por un raro caso, y en contradicción flagrante con este destino adverso de la creación chilena, nuestro país, en cambio, tiene uno de los más nutridos y variados grupos de compositores de este hemisferio.

Como un aporte muy fundamental a la cultura, se impone al Instituto el ocuparse de los problemas que encierra el dar a conocer obras poco difundidas y promover su ejecución. Bellísimo fin es éste, que dice relación con uno de los problemas más graves de nuestra época: la limitación, el enclaustramiento del repertorio de los conciertos y, por ende, de la cultura musical que en ellos se adquiere. Además, hay que remediar la pérdida del sentido verdadero con que el público debe ir a oír música: un hecho intelectual y no un verdadero palenque de competencias técnicas de virtuosos. Si el repertorio se ensancha, la música pasará a primer plano, la gente se interesará por las obras ejecutadas; oiremos cada vez cosas distintas, se ampliará el criterio, a través de la historia, y pronto tendremos la formación de un público al cual le interesará la obra ejecutada junto con la personalidad del ejecutante.

¿Cuánta es la música magnífica que se ignora y que nadie conoce? ¿Qué injusticia se comete en todo el mundo con la música anterior al siglo XVIII y con las obras contemporáneas? Aquí existe un campo vastísimo por descubrir. El Instituto deberá preparar materiales de ejecución, disponer referencias y monografías que orienten al auditor.

Otro de los asuntos de que el Instituto habrá de ocuparse será el de estudiar las consultas que le dirijan los organismos artísticos. Hay una multitud de problemas que constantemente se presentan, sobre todo desde que la actividad musical se ha desarrollado en forma tan extraordinaria entre nosotros. A veces son cuestiones técnicas; otras, asuntos de índole práctica que requieren antecedentes o estudios previos. El Instituto servirá de entidad especializada, promoverá debates en la Facultad, hará que la corporación active su vida académica, que tenga sesiones de estudio y de trabajo.

Una observación hecha repetidas veces desde el extranjero es la anomalía que presentamos al no disponer de mayor número de publicaciones acerca de música. Fuera de esta Revista, en Chile nadie publica casi nada acerca del arte musical; no se imprimen obras, no se graban discos, sino de aquello que es comercial y que ciertamente no nos acredita. Rarísima vez vemos un opúsculo tratando temas musicales; aun más, en los almacenes de música cuesta encontrar la música chilena y la gente se queja de ello. Sólo se halla la obra vulgar, la obra que se edita en gran número porque es de venta fácil. El nuevo Instituto estudiará soluciones y propondrá la manera de salir de esta situación angustiosa en que nos debatimos.

La última de las finalidades que los acuerdos de la Facultad señalan al Instituto que comentamos, es la de ocuparse de las relaciones del país con las entidades extranjeras. No en el sentido de que el Instituto asuma la representación de Chile en este sentido, sino que prepare los antecedentes para que los organismos artísticos, como la Facultad de Bellas Artes, el Instituto de Extensión Musical o las entidades particulares de los compositores, obren en terreno conocido y en consonancia con lo que se ha hecho en otros países. Nosotros, por nuestra geografía, vivimos fácilmente aislados; se necesita un acercamiento sistemático y esto es lo que se estudiará a la luz de los datos que el Instituto reúna.

De todo lo anterior se infiere que nos hallamos en presencia de una iniciativa de máxima importancia. Tal vez para la Facultad de Bellas Artes pocas empresas haya más útiles; desde que, teniendo ya la anseñanza y habiendo la Universidad cimentado la difusión artística, lo que en realidad falta en este momento es un organismo especializado que informe a estos cuerpos, que los sirva de guía y de auxiliar. Todo esto es lo que el Instituto de Investigaciones Musicales persigue y lo que se hará en el futuro, con la colaboración de los profesores que con él colaboren, para que sea un orgullo en la cultura musical de Chile.

D. S. C.